

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		GESTIÓN FINANCIERA									
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)											
FECHA DEL INFORME		2026-02-09									
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA											
PERIODO DEL INFORME		2026-01-01		2026-01-15		No. DEL CONTRATO		187 - 2025			
SUSPENSIONES											
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA			CC	53075965			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)				70102							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES											
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)											
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR											
BANCO		BBVA		TIPO DE CUENTA		AHORROS		No. CUENTA	042548297		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO											
OBJETO		Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Lectura y Bibliotecas, para realizar el seguimiento técnico y administrativo a los recursos que se ejecutan en los programas y servicios que se prestan a través de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., en el marco de la operación y su misionalidad.									
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		9 meses y 7 días calendario				FECHA DE INICIO		2025-02-13		FECHA FIN	2026-01-15
ADICIONES Y PRÓRROGAS											
PRÓRROGA 1		1 meses y 25 días calendario				FECHA DE INICIO		2025-11-21		FECHA FIN	2026-01-15
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS		12				PAGO No.		12		de	12
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO											
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR		
97.494.600	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	187	O2301173301202 4008207085	N/A	97.494.600	0	0	0		
19.288.500	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	3562	O2301173301202 4008207085	N/A	14.028.000	5.260.500	5.260.500	0		
116.783.100			Total:			111.522.600	5.260.500	5.260.500	0		
VALOR INICIAL CONTRATO		97.494.600									
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS											
VALOR ADICIÓN (Prórroga) 1		19.288.500,00									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		116.783.100									
VALOR PAGO A EFECTUAR		5.260.500		VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		111.522.600									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)
SALDO PENDIENTE DE PAGO	0
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR	0
CONCEPTO DE PAGO	3 3. Pago parcial
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	
1. Realizar la consolidación, seguimiento, análisis y cargue en expediente contractual, de la información que da cuenta de la ejecución de las líneas para la operación de BiblioRed, a través de la generación de actas de comités, informes, documento con observaciones, fichas de seguimiento y actas de mesas técnicas que le sean designadas.	
Durante el periodo, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: 1.1 Actas Comité Técnico y Administrativo: Para el contrato 623 de 2025, a la fecha de este informe se han realizado seguimiento a las actas de los siguientes comités: 20250616 Comité Técnico y Administrativo No. 1, Radicado Orfeo 20258000293213 20250621 Comité Técnico y Administrativo No. 2, Radicado Orfeo 20258000310683 20250711 Comité Técnico y Administrativo No. 3, Radicado Orfeo 20258000405773 20250729 Comité Técnico y Administrativo No. 4, Radicado Orfeo 20258000443893 20250826 Comité Técnico y Administrativo No. 5, Radicado Orfeo 20258000453073 20250924 Comité Técnico y Administrativo No. 6, Presencial Acta en Revisión 20251022 Comité Técnico y Administrativo No. 7, Asincrónico Acta en Revisión 20251029 Comité Técnico y Administrativo No. 8, Presencial Acta en Revisión 20251128 Comité Técnico y Administrativo No. 9, Presencial Acta en Revisión 20251223 Comité Técnico y Administrativo No. 10, Presencial Acta en Revisión. 20260115 Comité Técnico y Administrativo No. 11, Virtual Acta en Elaboración. 1.2 Actas de Mesas Técnicas: Contrato 371 de 2024: Se dio continuidad al seguimiento, recaudo y cargue de las actas de las mesas técnicas llevadas a cabo durante el plazo de ejecución del contrato No. 371 de 2024, teniendo que se recibieron todas las actas existentes de las mesas técnicas de ese contrato, excepto la de mayo de 2025 correspondiente a la línea de Planeación. Contrato 623 de 2025: Se dio continuidad al seguimiento a las actas de las mesas técnicas llevadas a cabo durante el mes de julio, agosto, septiembre y octubre de 2025 del contrato No. 623 de 2025, obteniendo los radicados del adjunto y siendo el porcentaje de evolución el siguiente: ? Julio 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Agosto 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Septiembre 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Octubre 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Noviembre 2025: 13 actas de mesas técnicas, estado 100% cargado a Orfeo por los líderes. ? Diciembre 2025: 8 actas de mesas técnicas, estado 62% cargado a Orfeo por los líderes. Pendientes las actas de las líneas de comunidad y territorio, planeación y SIMBAD, Gestión Documental, Gestión de inventarios y Plantas Físicas y Mobiliarios. ? Enero 2026: No se realizó ninguna mesa técnica durante el periodo. 1.3 Informes de Apoyo a la Supervisión de las líneas: Contrato 371 de 2024: Se tiene que, a la fecha de generación de este informe de acuerdo con el seguimiento realizado, las líneas con informes pendientes son las siguientes: ? Junio 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del periodo. ? Julio 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del periodo. ? Agosto 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del periodo. ? Septiembre 2024: Estado 100%. Se tienen todos los informes de supervisión del mes. ? Octubre 2024: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Noviembre 2024: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Diciembre 2024: Avance 76.5%. Líneas Pendientes Planeación, Metas e Indicadores y Gastos de Personal ? Enero 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Febrero 2025: Avance 100%. Solo exigibles 13 informes ? Marzo 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Abril 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Mayo 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. ? Junio 2025: Avance 94%. Línea Pendientes Planeación, Metas e Indicadores. Contrato 623 de 2025: Se tiene que, a la fecha de generación de este informe de acuerdo con el seguimiento realizado, las líneas con informes pendientes de cargue son las siguientes: ? Junio 2025: Avance 100%. Con observaciones sobre el informe de la línea de Satisfacción de Usuarios - PQRS. ? Julio 2025: Avance 100%. Línea Pendientes, programación cultural y Satisfacción de Usuarios PQRS. ? Agosto 2025: Avance 94%. Línea Pendiente, Seguimiento Planeación y Metas, y Con observaciones sobre el informe de la línea de Satisfacción de Usuarios - PQRS. ? Septiembre: Avance 88%. Líneas Pendientes, Seguimiento Planeación, Metas y Programación Cultural. Con observaciones sobre el informe de la línea de Satisfacción de Usuarios - PQRS. ? Octubre: Avance 81%. Líneas Pendientes: Planeación, Metas e Indicadores, Satisfacción de Usuarios – PQRS y Programación Cultural. ? Noviembre: Avance 63%. Líneas Pendientes: Planeación, Metas e Indicadores, Satisfacción de Usuarios – PQRS, Inventarios, financiero y presupuestal, gastos generales y recurrentes y Programación Cultural. ? Diciembre: Avance 44%. Líneas Pendientes: Comunidad y Territorio, Planeación, Metas e Indicadores, Gestión de Inventarios, Gestión Documental, Satisfacción de Usuarios – PQRS, Plantas físicas y mobiliarios, financiero y presupuestal, gastos generales y recurrentes y Programación Cultural. ? Enero 2026: Avance 0%. Dentro del periodo que corresponde a este informe, ninguno de los informes es exigible. Las anteriores actividades se pueden ver de forma consolidada el anexo "01. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contratos Operador BiblioRed" y "02. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contrato 623 de 2025", en los cuales se puede observar el avance y seguimiento de cada uno de los entregables con corte a la fecha.	
2. Participar en las etapas precontractuales de los procesos de selección que adelante la DLB - SCR D para la ejecución de los recursos destinados a la operación de BiblioRed.	
Durante el periodo objeto del informe, se inició con el apoyo en la revisión de algunos de los documentos que harán parte del proceso de licitación del año 2026. Y se participó en reuniones en las que se revisó y ajustó en Anexo Técnico de Talento Humano, así mismo se hizo una propuesta de mejora para la introducción de un numeral nuevo en el documento, la propuesta no fue acogida en su totalidad.	
3. Realizar las acciones de apoyo a la supervisión de la línea de talento humano del contrato de operación de BiblioRed, verificando el cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico, convocatoria para la provisión del personal, cumplimiento de requisitos, pago de salarios, prestaciones sociales y obligaciones parafiscales a que haya lugar de acuerdo con la legislación aplicable.	
Durante el periodo se llevaron a cabo varias actividades con el objetivo de apoyar y complementar la supervisión de la línea de gastos de personal, así: a. Se solicitó y generó el reporte de la información del decreto 332 de 2020 que contiene la Información mensual de mujeres contratadas durante el segundo semestre 2025, con destino al grupo interno de contratación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, que finalmente aclaró que no se requería la información del contrato de operación, si no únicamente el contrato de asociación. b. Se realizaron las observaciones relacionadas con el plan de acción adición y prorroga número 2 del contrato 623 de 2024. c. Se proyectó instrucción para el operador, relacionado con la Tabla de Honorarios Talleristas - Contrato 623 de 2025, con ocasión a los recursos que ingresan de IBERBIBLIOTECAS. d. Se apoyaron las reuniones de verificación de la proyección del costo de la dotación del personal de BiblioRed para el mes abril 2026. e. Se atendió la solicitud del reporte de la PPLEO trimestre 4 2025. f. Se realizó seguimiento a la gestión de vacantes generadas en diciembre de 2025, que con corte al 7 de enero el operador informó que ascendían a 27. g. Se realizó seguimiento a la falta de oportunidad en la presentación del informe de vinculación laboral de población con enfoque diferencial y las oportunidades laborales PPLEO.	
4. Participar en los comités internos y los instituidos contractualmente para los seguimientos y operación de las líneas de trabajo de la Operación de BiblioRed.	
Durante el periodo acompañé presencial o virtualmente los siguientes comités, mesas técnicas y/o mesas de trabajo: ? 5 de enero de 2026: Proyección de costos, dotación abril de 2026. Una reunión en la mañana y otra en la tarde. ? 6 de enero de 2026: Resolución de dudas observaciones informe trimestral 1, línea de planeación, contrato 623 de 2025. ? 6 de enero de	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
2026: Revisión anexo técnico talento humano licitación 2026. ? 7 de enero de 2026: Revisión anexo técnico talento humano licitación 2026. ? 7 de enero de 2026: Reiteración por incumplimiento para ajuste y conciliación del informe Bimestral IV del contrato No. 371 de 2024. ? 8 de enero de 2026: Plan Operativo Talento Humano, se acompañó la sesión en la que se evidenciaron las diferencias entre la ejecución y los registros contables de la acción 1101-000-03 que aparecía sobre ejecutada para esa fecha. ? 9 de enero de 2026: Conciliación del informe Bimestral IV del contrato No. 371 de 2024. ? 13 de enero de 2026: Conciliación del informe Bimestral IV del contrato No. 371 de 2024. ? 14 de enero de 2026: Aclaración respuesta a observaciones del informe Bimestral IV del contrato No. 371 de 2024. ? 15 de enero de 2026: Comité Administrativo.		
5. Realizar la estructuración y recaudo de información para responder a entes de control y diferentes requerimientos que en el marco de la operación del programa Biblored se presenten.		
Se asistió a la reunión y se acompañó la respuesta al concejo de Bogotá de la petición No. 10, relacionada con las Metas de BiblioRed.		
6. Atender la unidad de criterio en materia jurídica según lineamientos y directrices de la Oficina Jurídica de la entidad.		
Durante el periodo objeto del informe no fue necesario realizar algún análisis o concepto que requiriera la aplicación de las directrices o lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica.		
7. Garantizar la ejecución del contrato por su cuenta y riesgo, con la ayuda de herramientas informáticas.		
Durante el periodo objeto del informe realicé la ejecución del contrato por con la ayuda de herramientas informáticas.		
8. Garantizar como mínimo por periodo de ejecución contractual la entrega de: informe mensual de apoyo a la supervisión de la línea de talento humano del contrato de operación de Biblored con sus respectivos soportes, consolidado mensual de informes de apoyo a la supervisión de todas las líneas de acción de la operación, actas de comité técnico administrativo mensual, actas de mesas técnicas mensuales con radicado en Orfeo, consolidado de observaciones a informes de gestión de la operación de Biblored, oficios y comunicaciones de la supervisión al operador, evidencia del cargue mensual en Secop II de soportes de ejecución del contrato de operación.		
Teniendo en cuenta los Contratos de Operación que se encuentran pendiente de liquidación o en ejecución, se tiene que las actividades adelantadas son los siguientes: 8.1 Contrato 371 de 2024: El avance general de esta obligación debe analizarse de forma armónica con lo reportado en el anexo "01. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contratos Operador Biblored", que se presentó en la obligación número 1 de este informe, en donde se informa a detalle el avance en la recepción y generación de entregables con corte a la fecha de elaboración de este informe: a. Concepto Técnico Informes bimestrales: 8.1 Contrato 371 de 2024: El avance general de esta obligación debe analizarse de forma armónica con lo reportado en el anexo "01. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contratos Operador Biblored", que se presentó en la obligación número 1 de este informe, en donde se informa a detalle el avance en la recepción y generación de entregables con corte a la fecha de elaboración de este informe: a. Concepto Técnico Informes bimestrales: 1. junio – julio de 2024: Se recaudaron el 100% de los avales de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico de aprobación, con el radicado Orfeo No. 20258000185991. 2. agosto-septiembre 2024: Se recaudaron el 100% de los avales de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico con el radicado Orfeo No. 20258000185991, el informe ya se encuentra aprobado con el radicado 20258000195941. 3. octubre-noviembre 2024: Se recaudaron el 100% de los avales de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico de aprobación, con el radicado Orfeo No. 20258000186601, el informe ya se encuentra aprobado con el radicado 20258000199041. 4. diciembre 2024-enero 2025: Se recaudaron el 100% de los avales u observaciones de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico con el radicado Orfeo No. 20258000193751, La Unión Temporal ya radicó la versión corregida del informe con el radicado 20258000326062. El informe fue aprobado con el radicado 20258000219971. 5. febrero – marzo 2025: Se recaudaron el 100% de los avales u observaciones de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico con el radicado Orfeo No. 20258000196251, dentro del periodo que comprende este informe, la Unión Temporal Bogotá Lectora no radicó el informe definitivo y por ende no se encuentra aprobado. 6. Abril -mayo 2025: Se recaudaron el 100% de los avales u observaciones de los apoyos a la supervisión y se generó el concepto técnico con el radicado Orfeo No. 20258000203381, dentro del periodo que comprende este informe, la Unión Temporal Bogotá Lectora no radicó el informe definitivo 7. Junio 2025: El informe final que contiene la información correspondiente a la gestión de este mes, no ha sido presentado por la Unión Temporal Bogotá Lectora LJ 24, por lo tanto, no es posible emitir un concepto técnico al respecto. 8.2 Contrato 623 de 2025: El avance general de esta obligación debe analizarse de forma armónica con lo reportado en el anexo "02. Seguimiento, Control e Inventario de Entregables Contrato 623 de 2025", que se presentó en la obligación número 1 de este informe, en donde se informa a detalle el avance en la recepción y generación de entregables con corte a la fecha de elaboración de este informe: a. Concepto Técnico Informes Trimestrales: TRIMESTRAL I: A la fecha el Operador realizó la entrega del primer informe Trimestral, el cual fue trasladado a los apoyos a la supervisión para su aval u observaciones, actualmente, únicamente se cuenta con el 93.75% de pronunciamiento el líder de Seguimiento Planeación, Metas e Indicadores, Satisfacción de Usuarios – PQRS y el aval del segundo apoyo a la Supervisión de Gastos de Personal. TRIMESTRAL II: Este Informe no es exigible para la fecha de generación de este Informe. b. Informes de Supervisión Macro del Contrato para SECOP II ? Junio: Se envió proyecto de informe para revisión de la líder administrativa y financiera el 10 de enero de 2025. Se dejaron comentarios advirtiendo la información que dependía de los demás integrantes del apoyo a la supervisión para completar este informe. ? Julio: Se envió proyecto de informe para revisión de la líder administrativa y financiera el 10 de enero de 2025. Se dejaron comentarios advirtiendo la información que dependía de los demás integrantes del apoyo a la supervisión para completar este informe. ? Agosto: Se envió proyecto de informe para revisión de la líder administrativa y financiera el 10 de enero de 2025. Se dejaron comentarios advirtiendo la información que dependía de los demás integrantes del apoyo a la supervisión para completar este informe. ? Septiembre: Se envió proyecto de informe para revisión de la líder administrativa y financiera el 11 de enero de 2025. Se dejaron comentarios, de la información que dependía de los demás integrantes del apoyo a la supervisión para completar este informe. ? Octubre: Se envió proyecto de informe para revisión de la líder administrativa y financiera el 12 de enero de 2025. Se dejaron comentarios advirtiendo la información que dependía de los demás integrantes del apoyo a la supervisión para completar este informe. ? Noviembre: Se encuentra pendiente de elaboración, dentro del periodo objeto de este informe, se encuentran pendiente de firma la versión definitiva del acta del comité técnico administrativo del periodo y seis informes de apoyo a la supervisión de las líneas de Planeación, Metas e Indicadores, Gestión Inventarios, Satisfacción de Usuarios – PQRS, Programación Cultural, Financiero y Presupuestal y Gastos Generales y Recurrentes. ? Diciembre: Se encuentra pendiente de elaboración, dentro del periodo objeto de este informe, ya que se encuentran pendiente de firma la versión definitiva del acta del comité técnico administrativo del periodo, las actas de las mesas técnicas de las línea de Comunidad y Territorio, Planeación y SINBAD, Seguimiento Gestión Documental, Gestión Inventarios y Plantas Físicas y Mobiliario y nueve informes de apoyo a la supervisión de las líneas de comunidad y territorio, Planeación, Metas e Indicadores, Gestión Inventarios, gestión documental, Satisfacción de Usuarios – PQRS, Programación Cultural, Financiero y Presupuestal y Gastos Generales y Recurrentes. 8.4 Contrato 413 de 2013: a. Concepto Técnico Informes Trimestrales: ? El 15 de enero se reiteró solicitud interna para determinar la aprobación de los informes de supervisión del informe de gestión de mayo de 2024. ? Para generar el concepto técnico y posterior aprobación para el informe final falta el pronunciamiento de los apoyos a la supervisión de las líneas Gastos Generales y Recurrentes, Gestión Ambiental, Gestión Documental, Gestión Inventarios, Planeación, Metas e Indicadores y Satisfacción de Usuarios – PQRS y Talento Humano.		
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN

	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
Informe Final de Actividades Contrato 187 de 2025 Obligación 1 Seguimiento Entregables Contratos Obligación 2 Proceso de selección licitación 2026 Obligación 3 Actividades Talento Humano Obligación 4 Reuniones Obligación 8 Conceptos técnicos e informes de supervisión	2026-02-09	Se Adjunta Carpeta Comprimida con soportes e informe de actividades final.
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Si declaré renta el año 2024
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	SI	Tengo a cargo a mi Hijo Tobías Jacobo Chaparro Téllez, Registro Civil 1016837007
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
Yo INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto SI pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.		

	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **enero** es: **5793069**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **2.104.200,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	336.700,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	263.100,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	11.000,00
Total			610.800,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 187-2025 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	DORIS HELENA CARVAJAL CHAVES	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	DORIS HERNANDEZ CARDENAS	
SUPERVISOR	BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ	
OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)		
Usuario	Observación	Fecha



Radicado: **20268000005614**

Fecha **09-02-2026 12:55**

Documento 20268000005614 firmado electrónicamente por:

Ingrid Marcela Tellez Castañeda, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 09-02-2026 12:56:11

Doris Helena Carvajal Chaves, Contratista, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 09-02-2026 12:56:11

Bibiana Andrea Victorino Ramírez, , Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 09-02-2026 12:56:11

Doris Hernandez Cardenas, Profesional Universitario 219-12, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 09-02-2026 12:56:11

Anexos: 4



700a1f4da31f3db7b3d82971a1d9e2db37bf84f903899de72c2a39e498dcab5d

